

veterinaria & historia

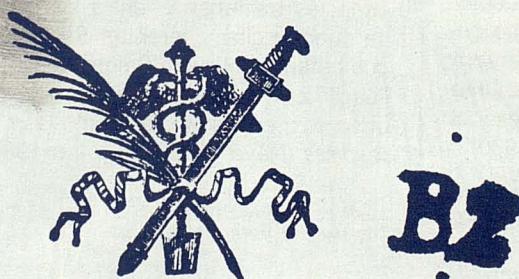
Ubiach, 1984, nº 62

Notas sobre herraduras }
Receta del siglo XVIII } no Catalunya

Arte de Ferrar, ESCRITO

Por Don Antonio Sanz,

Profesor de la facultad Veterinaria, y Vocal
Examinador de la Subdelegacion del tribunal del
Real Proto-Albeiterato en el Reino de Aragon.



CON LICENCIA.

ZARAGOZA: Imprenta de Roque Gallifa.

Agosto de 1833.

De Bartolome Zamuy Profesor de
veterinaria y natural de Camporosell.

EL ABORTO DE ORIGEN BACTERIANO EN LA ESPECIE CANINA

El aborto en los carnívoros domésticos –perro y gato– es más raro que en los animales de producción. Sin embargo e independientemente de ello, hay que buscar siempre con empeño la causa, bien por ser una amenaza dentro del grupo de animales del que forman parte, o bien por representar una amenaza para la salud pública.

El aborto de origen infeccioso se define como “el acortamiento de la gestación y la expulsión del feto o del embrión (Schoetz 1970) debido a la colonización de la placenta y por tanto del feto, por el agente infeccioso, que será expulsado por las vías genitales junto con la placenta, los líquidos fetales y el feto vivo o muerto” (Plommet, 1980).

Según el momento de la gestación en que se produce la infección las consecuencias son diferentes. Durante el periodo embrionario, la reabsorción fetal sigue a la muerte del embrión y la hembra aparece estéril ante el criador. Si los fetos expulsados no están lo suficientemente desarrollados para poder sobrevivir fuera del cuerpo materno, se habla de aborto de un feto inmaduro; en el caso contrario, se produce el aborto de un prematuro. El cachorro sobrevive si el parto se produce después de los 53 días de gestación (Schoetz 1970). Existe la posibilidad de que los cachorros nacidos a término estén infectados. En este caso, se producen abortos retardados. En ocasiones, el feto muerto no es expulsado y se momifica en el útero.

No todos los abortos infecciosos son de origen bacteriano.

El Herpes-virus canino es responsable de infertilidad, abortos y mortinatalidad. El *Toxoplasma gondii* fue, aislado

por Nava (1969), en algunos casos de muertes con retenciones; asimismo Tainturier (1981) encontró anticuerpos específicos contra el parásito en el suero de animales que acababan de abortar.

Casos no infecciosos pueden igualmente ser el origen de la interrupción de la gestación; anomalías genéticas del producto de la concepción, matrices histológicamente defectuosas, traumatismos violentos, exceso de trabajo, desequilibrios hormonales, dietéticos o higiénicos.

El aborto puede no alcanzar a toda la camada. Este fenómeno fue descrito por Prole y Allen (1979), a propósito de una perra que abortó hacia el 50.^o día tres fetos y después parió de forma normal y a término otros cinco cachorros sanos. No pudo encontrarse una etiología con exactitud.

Entre los agentes bacterianos responsables de abortos en la especie canina, predomina la *Brucella*. Sin embargo pueden aislarse igualmente otras especies bacterianas entre las cuales se pueden citar diferentes *Streptococcus* beta-hemolíticos, *Salmonellas*, *Colibacilos*, *Proteus*, *Staphylococcus* y otros sospechosos tales como las *Leptospiras* (Nava 1969, Johaston 1980).

J. MAINIL
Ann. Méd. Vét. (1983), 127: 321-338

ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS HERRADORES

F. Leonart Roca

Llama notablemente la atención la doble titulación de los profesionales que se dedicaban antiguamente a la cura de las enfermedades de los animales. Por una parte se reconocían unos profesionales de superior rango o Albeytares y por otra los Herradores, sin una clara delimitación en un quehacer diario, ya que ambos en la práctica ejercían semejantes labores.

Lamentablemente y salvo raras excepciones el Albeytar poseía una superior cultura profesional, si bien el nivel profesional era bajo especialmente por lo que se refería a los herradores.

Generalmente el Albeytar poseía un título y una categoría superiores, como hemos podido averiguar en el Protoalbeyterato de Cataluña que concedía dos tipos de títulos: el de Albeytar que importaba 4 doblones y el de Herrador que valía 2 doblones; es decir se establecía formalmente una verdadera distinción entre ambos.

Los titulados gozaban del nombramiento por parte del Tribunal del Protoalbeyterato, algo semejante que los Médicos y Cirujanos respecto al Tribunal del Protomedicato.

Si los Albeytares eran los auténticos médicos de los animales domésticos y más concretamente de los équidos –fundamentales e insustituibles para las actividades sociales y para el desarrollo de la Humanidad–. En un plano más discreto los Herradores venían a ser el equivalente de los cirujanos para el hombre, pues su cometido se aplicaba sobre asuntos quirúrgicos, higiénicos y de forma muy particular sobre

las afecciones locomotoras y dolencias del casco, hecho importantísimo si atendemos al dicho hipológico de que *"sin pie no hay caballo"*.

El gran maestro e ilustre veterinario Profesor D. Eduardo Respaldiza Ugarte, descendiente de una familia de Albeytares, en su discurso pronunciado en el Acto de Homenaje al Veterinario Jubilado, en la Celebración del Cincuentenario de la Organización Colegial Veterinaria analizó brevemente y destacó como muy meritoria la labor social de los Herradores –profesión de poco realce social, pero que fue absolutamente clave para el desarrollo y progreso del hombre–: “Herradores –dijo– fueron los verdaderos zootecnistas hipológicos, ya que gracias a el herrado *higiénico y terapéutico* el trabajo útil de los solípedos se multiplicó por cincuenta. Es decir, un animal no herrado o mal herrado era *cincuenta veces menos productivo* dinámicamente que uno bien herrado. ¿Cabe mayor aumento en la productividad zootécnica de cualquier naturaleza, que el obtenido por un perfecto herrado? Hasta ahora no ha existido. No tiene nada de extraño que los buenos Herradores, como buenos cirujanos y zootecnistas de aquella época alcanzaran relevante prestigio.”

El Profesor de la Escuela de Veterinaria de León D. Juan Téllez Vicen, en su discurso de apertura del curso 1862-1863 dedicó unas palabras de estima al Arte de Herrar, operación de la que muchos titulados se avergonzaban, pero que la Veterinaria tenía que reivindicar como mérito y del que por tanto podía sentirse orgullosa: “Parientes –añadió– si lo dudas, en que la herradura, ese ingenioso aparato que guarnece el pie de los animales de trabajo, sirve, prescindiendo de otras ventajas, para protegerle contra el efecto destructor de sus enérgicas, reiteradas colisiones sobre pavimentos duros, sobre escabrosos terrenos; y decidme: ¿Qué servicios obtendría el hombre de las máquinas animadas que la Providencia le deparó, sin ese arte precioso? ¿Qué fueran, sin él, las labores agrícolas, qué los trasportes, qué el arma de caballería, elemento esencial, imprescindible en los ejércitos europeos?

Y cuenta, señores, que al expresarme así, no es que yo admita la necesidad, ni la conveniencia siquiera, de que los veterinarios ejerzan el herrado. Lejos de eso, veo en él una especialidad, que puede, que merece ser confiada a hombres especiales también. Porque así sucede en la milicia, cuyo ganado está, por lo general, mejor herrado que el de propiedad particular, sin que los veterinarios tengan en la materia más que una intervención directiva. Porque así acontece en Francia, donde, no obstante la condición de industria libre asignada al herrado por la Ley, se le desempeña con un esmero e inteligencia satisfactorios. Porque, en fin, me duele, además que mis compatriotas se hallen reducidos a mirar en ese ramo su principal, cuando no su único medio de subsistencia desatendiendo por él, quizás, el cultivo de la ciencia, tan mal remunerada en nuestra patria.

No es, no, en la ejecución continua, en la práctica usual del herrado en lo que yo busco un motivo de aprecio para la facultad. Es, sí, en los progresos del arte, que los veterinarios, a virtud de concienzudos estudios y de tentativas multiplicadas, han logrado llevar a un admirable grado de perfección teórica y práctica; que a ellos deberá en lo sucesivo nuevos, incesantes adelantos.”

La cúspide profesional de la Albeytería estaba vinculada con la Corte y más concretamente con las Reales Caballerizas que estaban fuertemente vinculadas al Protoalbeyterato de Castilla, cuyos miembros recibían el calificativo de “Examinadores de todos los Reyes” estando asimilados a la categoría de alcaldes de la Corte.

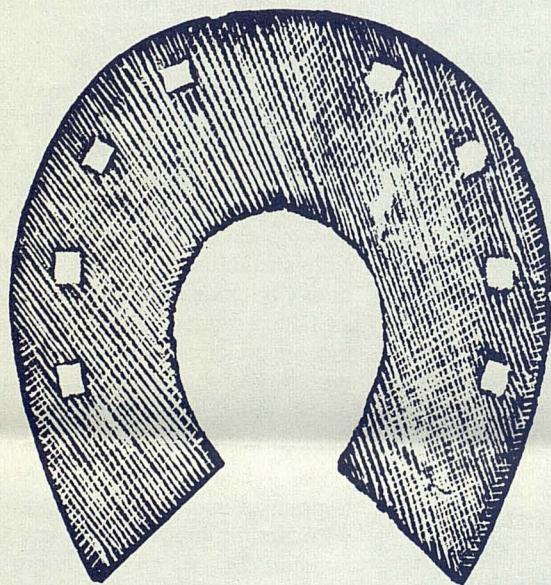
En las distintas zonas del Reino se establecían Protoalbeytares que se ocupaban de conceder los títulos, previo examen, y cobrar las tasas a los que ejercían los oficios de Albeytar y Herrador.

Cada Albeytar-examinador poseía un Real Despacho, sellado y reprendido por la Sala de Alcaldes de la Corte Real.

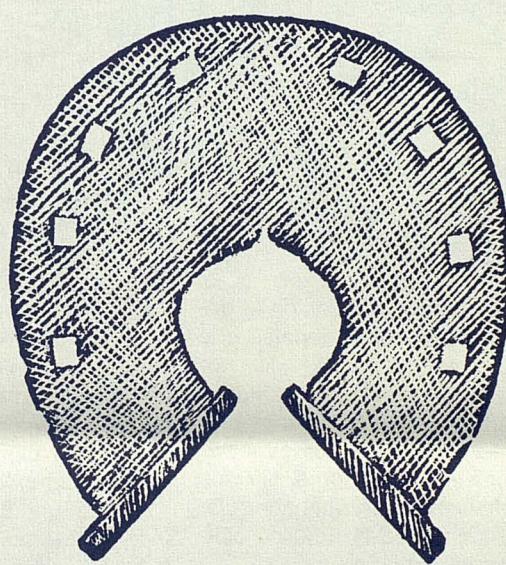
La protección del casco de los caballos mediante herraduras de clavo fue una práctica que se generalizó a partir del siglo XII creándose un nuevo oficio, del que hubo reglamentaciones re-

veterinaria & historia

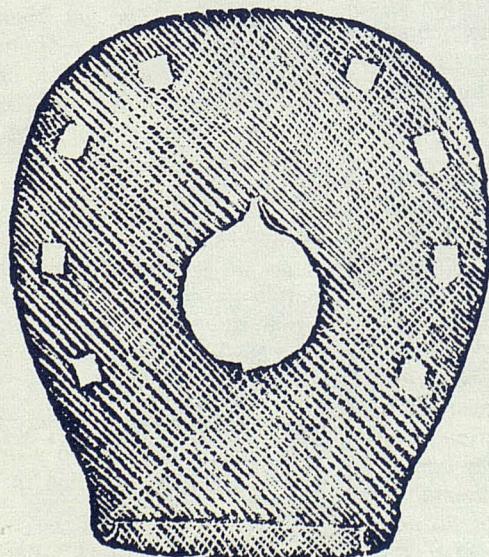
ITALIANA.



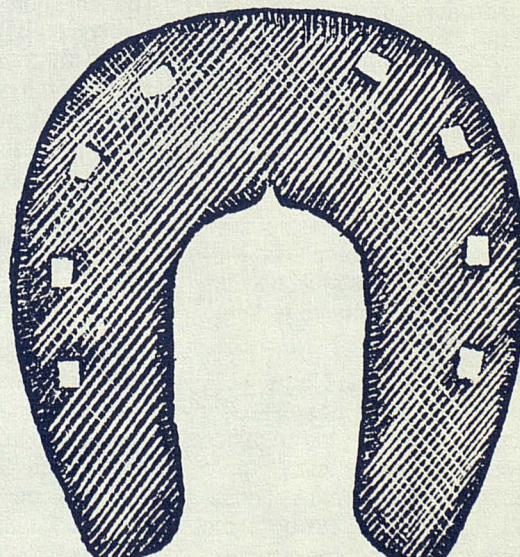
DE CRESTILLA.



BOCA DE CÁNTARO.

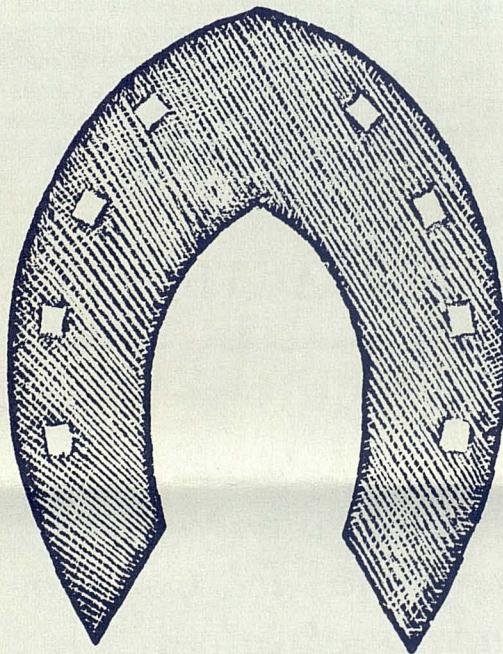


CALLO CON LUMBRE.

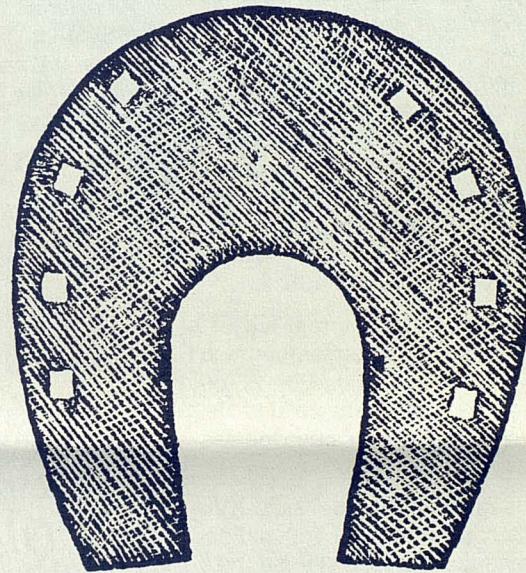


veterinaria & historia

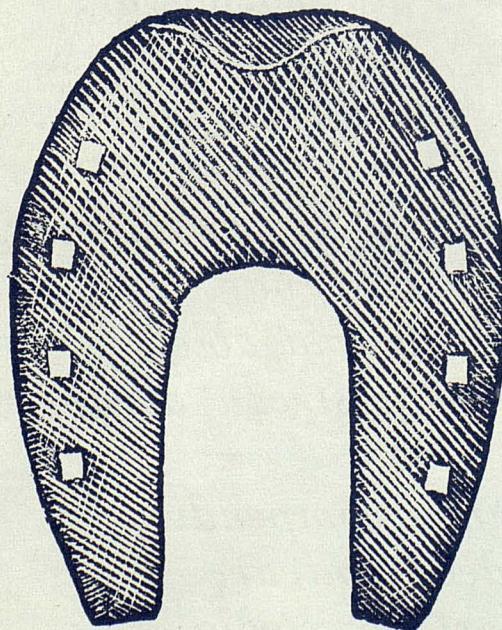
PIE DE CABRA.



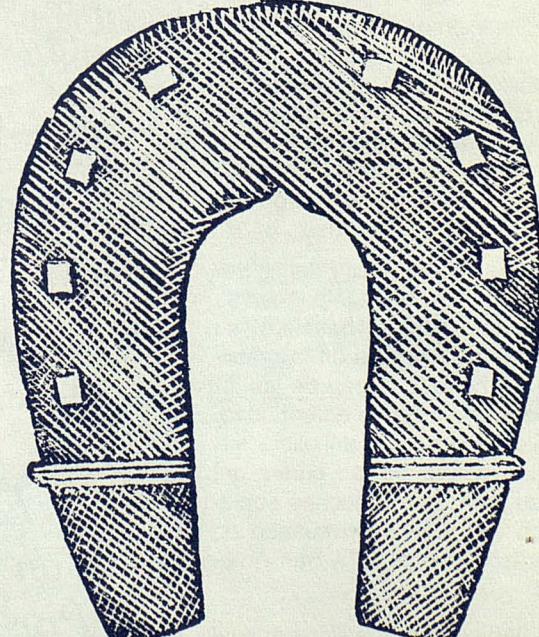
CORDOBESA.



GALOCHA.



CABEZA DE CULEBRA.



veterinaria & historia

cogidas desde antiguo en diversos fueros que fijaban garantías, y formas de herrado (Fuero de Madrid, Fuero de Usagre, Fuero de Salamanca, Fuero de Brihuega, citados por Sanz España y otros). Tampoco era infrecuente la tarificación del trabajo: "e por las ferraduras e por hecharlas a los caballos grandes, con sus clavos de ferrería, ocho dineros por cada ferradura, e por las otras ferraduras para los otros caballos e rocinés, por cada una seis dineros, e por las otras ferraduras para las bestias mulares e rocinés de carga, por cada ferradura cinco dineros, e por las otras ferraduras para las bestias asnales por cada una tres dineros" (Cortes de Valladolid, año 1351).

La reglamentación del herraje fue establecida en diversas normas como la Real Pragmática de Carlos I de 27 de febrero de 1531 relativa a calidad del herrado, tipo de clavo y peso de las ferraduras.

Desde la segunda mitad del siglo XVII a Pedro García Condé, del Tribunal del Protoalbeyterato de Castilla, se hizo sentir una inquietud por elevar el nivel cultural de los examinados, empeño que no se logró plenamente ya que aún en el siglo XVIII seguía habiendo en muchas zonas títulos como Herradores que eran prácticamente analfabetos.

La doble titulación de los profesionales llegó hasta bien entrado el siglo XIX en que se unificó el título de veterinario, pues así como antes había habido Albeytaires y Herradores más tarde hubo coexistencia de Albeytaires y Veterinarios que se dividieron a su vez en Veterinarios de 1.^a y de 2.^a clase.

Las funciones del Albeytar y del Herrerador no estaban muy definidas en la práctica, pues ambos basaban su mayor fuente de ingresos en la práctica diaria del herrado, amén de las intervenciones en casos de enfermedad. Por lo que hemos visto su oficio era considerado dentro de las cortes del metal y su patrono en muchas poblaciones era San Eloy, aun cuando en algunos casos invocaban a San Antonio Abad.

La doble vertiente de medicina animal y expertos en herrado sitúa al Albeytar y sus ayudantes más junto a la fragua

que en la aplicación al estudio de la ciencia de la medicina.

Los libros de veterinaria producidos a lo largo de los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX solían tratar parcialmente del herrado en algunos capítulos como por ejemplo la "Verdadera Albeytería" Pedro García Condé (1685), o "Sanidad del Caballo y los otros animales... ilustrada con el de Herrar" de Manuel Pérez Sandoval (1769) y otros.

Los libros que trataron expresamente del herrado fueron más escasos que los mixtos albeytería-herrado, disponiendo de magníficos ejemplares, algunos con notabilísimas ilustraciones, como el "Arte de Herrar Caballos" de Bartolomé Guerrero Ludeña (1735), el "Nuevo método de Herrar" de Lafosse, traducido por Pablo Pomar, "Tratado de Herrar Caballos y demás sujetos a la Veterinaria" de Diego Albarez y Calderon de la Barca y otros.

Á LOS PRACTICANTES.

*Siempre que hubieres de herrar,
Pondrás toda tu atención,
Que en la mano del Caballo,
Debes guardar el talon.*

*Tambien la punta del pie,
El casco has de conservar,
Que son las tapas delgadas,
Y hay mas riesgo de clavar.*

*Otras muchas circunstancias,
Son precisas observar,
El ser prudente y afable,
Y el arte con destreza obrar.*

*Este sucinto compendio,
Con celo debes mirar,
Por ser oportuno medio,
Para saber bien herrar.*

Queremos citar un hallazgo bibliográfico no citado por los tratadistas sobre el Herrado; se trata de una breve obra titulada "Arte de Herrar" de D. Antonio Sanz, profesor de Veterinaria y Vocal Examinador del Real Protoalbeyterato de Aragón, publicado en Zaragoza por la Imprenta de Roque Gallifa en 1833. En el prólogo señala claramente que el libro iba dedicado a aquellos practicantes "que sólo aspiran a ser examinados de herradores: en el siguiente compendio hallaron una sencilla narración, del Arte de Herrar los caballos metódicamente, valiéndome para su más fácil inteligencia de las expresiones más comunes".

El texto como muchos libros de la época viene en forma de diálogo entre el maestro y el discípulo como podía ser presentado en los exámenes.

M. ¿Qué cosa es herrar?

D. Herrar no es otra cosa que afianzar con los clavos la herradura, según arte, en la mano o pie del caballo, &c.

Seguidamente habla de las cualidades de las herraduras, de los cascos, de las huellas, como debe herrarse, como deben enmendarse las huellas, del topino, del pando, de las formas del casco y formas de herrarlas y calidades de los cascos, terminando con el siguiente poema.

Son dignos de comentario los magníficos grabados de herraduras de diversas contexturas, cada una de las cuales se halla enmarcada en una orla distinta, figurando grabados de las herraduras italianas, de crestilla, de boca de cántaro, callo con lumbre, pie de cabra, cordobesa, galocha y cabeza de culebra, las cuales presentamos en este artículo.

UNA RECETA DE VETERINARIA DEL SIGLO XVIII

Entre las páginas de un antiguo manual de Albeytería hemos hallado una curiosa receta de ungüento denominado untura fuerte. No es frecuente la existencia de este tipo de escritos en

veterinaria, es por ello que la reproducimos a modo de anécdota.

Modo de hacer la untura fuerte: Una libra de aceite común, cuatro onzas de cera amarilla, cuatro de polvos de cantáridas. El aceite se pone a cocer en una cazuella de barro y se pone a un fuego lento, cuando principie a cocer se hecha la cera hasta que se desaga: después se retira la cazuella y se van echando poco a poco los polvos de cantáridas, meneando sin cesar con una espátula hasta que se mezclen perfectamente los polvos y se vuelva a endurecer la cera quedando de una manera apropiada para emplearse.

*Modo de hacer la untura fuerte
una libra de aceite común, cuatro onzas
de cera amarilla, cuatro de polvos de can-
táridas. El aceite se pone a cocer en una
cazuela de barro y se pone a un fuego
lento, cuando principie a cocer se echa la
cera hasta que se desaga: después se re-
tira la caza y se van echando poco
a poco los polvos de cantáridas meneando
sin cesar con una espátula hasta que
se mezclen perfectamente los polvos y se
vuelva a endurecer la cera quedando de
una manera apropiada para emplearse.*

*Diosmírida en una hoja
segunda portulaca
espresiones de Camilo
a trinidad y a Ramona
a tut traid y robinoc...*

*Ciamo bayas y paseo
te uir de varas de tru-*

noticias breves

AIISLAMIENTO DIRECTO DEL AGENTE ETIOLOGICO DEL ABORTO ENZOOTICO OVINO (CHLAMYDIA PSITTACI) EN CULTIVOS CELULARES

El aborto enzoótico ovino está producido por la *Chlamydia psittaci*, aislada en primer lugar por Stamp (1950), quien demostró que los cuerpos elementales deben detectarse en los frotis realizados a partir de los cotiledones placentarios. Los centros de investigación veterinaria confían en la demostración de los cuerpos elementales clamidiales como indicativo del aborto enzoótico ovino. Sin embargo, los frotis indican una gran infección, y cuando el n.º de cuerpos elementales es pequeño, el diagnóstico se hace definitivo, ya que el aislamiento del organismo requiere huevos embrionados de pollo.

Con el incremento del aborto enzoótico, son necesarias técnicas diagnósticas rápidas similares a las utilizadas rutinariamente en las infecciones clamidiales humanas, las cuales son más sensibles.

Se han utilizado cultivos celulares de tiroides ovinos para aislar a *C. psittaci* a partir de material placentario (Robinson y Anderson 1979).

El aislamiento de *C. psittaci* en cultivo celular McCoy a partir de material clínico de abortos enzoóticos ovinos proporciona una mayor sensibilidad que el diagnóstico realizado por frotis teñidos Ziehl-Nielsen. El aborto enzoótico ovino debe ser diagnosticado en ausencia

de membranas fetales para cultivar pulmón fetal o tejido hepático.

F.W.A. Johnson, M.J. Clarkson y W.N. Spencer
Vet. Rec. (1983), 113 (29):413-414

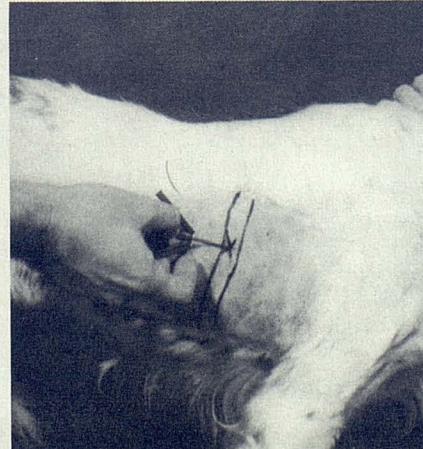
EMPIEMA TORACICO EN EL PERRO

El autor presenta los caracteres clínicos, diagnósticos, tratamiento y los resultados de 22 casos presentados de empiema torácico canino.

Los perros pertenecían a ocho razas diferentes y la mitad de ellos eran menores de tres años de edad. La duración de la enfermedad varió desde algunos días a varios meses. Los principales síntomas observados fueron los respiratorios (taquipnea y disnea). Muchos de los perros poseían un historial con neutrofilia absoluta, leucocitosis y fiebre. En muchos de los perros se observó una respuesta transitoria al tratamiento antibiótico.

El diagnóstico se realizó mediante demostración radiográfica del líquido pleural y seguidamente por el análisis

Toracocentesis (8.º esp. intercostal)



bacteriológico de los aspirados torácicos.

Cinco perros murieron durante la investigación y uno fue sacrificado como consecuencia de un mal diagnóstico. Los 16 perros restantes se trataron con antibióticos por vía parenteral.

Se realizó un drenaje de la cavidad pleural a la vez que una toracocentesis con varios grados de éxito.

El drenaje quirúrgico se realizó en seis perros con objeto de facilitar la aspiración y el lavado de la cavidad torácica con antibióticos. En dos perros, que no respondieron a la aspiración cerrada, tuvo que hacerse una toracotomía con drenaje abierto y un lavado y limpieza de la cavidad pleural.

Robertson, S.A. *J. Sm. Anim. Pract.* (1983) 24:103-119.

NEOPLASIAS DE VEJIGA URINARIA EN EL PERRO

Se han descrito setenta casos de neoplasias de vejiga urinaria en el perro. Los síntomas presentes en 61 de los casos fueron disuria, hematuria, tenesmo, incontinencia o poliuria. En los otros nueve casos no se observó ninguno de estos síntomas. Se realizaron los diagnósticos por clínica, radiología e histopatología.

Sesenta y dos perros mostraron tumores primarios; 44 de los cuales fueron carcinomas celulares de transición. Ninguno de estos casos sobrevivió después de algunas semanas de la intervención quirúrgica a la que fueron sometidos.

Se hallaron algunos casos de papilomas durante la práctica de cistotomías para cálculos urinarios. Los factores que inducen a un mal pronóstico son las metástasis y la uremia progresiva asociada a una obstrucción mecánica